



**COMITÉ INSTITUCIONAL COORDINADOR DE CONTROL  
INTERNO**

**ACTA 004**

**FECHA:** Medellín, 10 de diciembre de 2019  
**HORA:** De las 10:00 a las 11:00 am  
**LUGAR:** Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, sala de juntas de Rectoría

**ASISTENTES:**

| NOMBRE                         | CARGO                                   |
|--------------------------------|---|
| Juan David Gómez Flórez        | Rector (e)                              |
| Jorge William Arredondo Arango | Vicerrector Administrativo y Financiero |
| Denis Milena Villa Palacio     | Secretaria General                      |
| Luz Mary Ramírez Montoya       | Planeación Institucional                |
| Juan Guillermo Agudelo Arango  | Director Operativo de Control Interno   |
| Henry García Toro              | Líder de Talento Humano - Invitado      |
| Marysol Varela Rueda           | Contratista Control Interno - Invitada  |
| Clara Enith López Gutiérrez    | Contratista Control Interno - Invitada  |
| Jorge Ángel Cortes Cartagena   | Contratista Control Interno - Invitado  |
| Bibiana Andrea Rojas Álzate    | Contratista de Contabilidad - Invitada  |

**AUSENTES:**

| NOMBRE                     | CARGO                 | MOTIVO                 |
|----------------------------|-----------------------|------------------------|
| Rubén Darío Osorio Jiménez | Vicerrector Académico | No se conoce el motivo |

**ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación del quórum.
2. Seguimiento a los compromisos anteriores.
3. Seguimiento al plan general de auditoría 2019.
4. Solicitud de modificación PGA 2019.
5. Proposiciones y varios.



**DESARROLLO:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

Se tiene quórum, uno (1) de los convocados no asistió.

Inicia la presentación el Director Operativo de Control Interno de la Institución, con la lectura de la agenda a tratar en esta cuarta reunión ordinaria de Comité Institucional Coordinador de Control Interno.

**2. SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS ANTERIORES**

Del comité realizado en el mes de octubre y con soporte el acta No. 003, se adquirieron algunos compromisos, así:

| COMPROMISO   | RESPONSABLE                            | FECHA                     | ESTADO  |
|--|--|---------------------------|---|
| 1. En la semana del 28 al 31 de octubre coordinar reunión para tratar el tema de los planes de mejoramiento entre el Rector y el equipo de trabajo de la Dirección de Control Interno. | Rector<br>Dirección de Control Interno | 29 de octubre de 2019     | La reunión no se llevó a cabo por temas de orden público al interior de la Institución. El Rector debió cancelar para reunirse con los representantes de los estudiantes.   |
| 2. Agendar para el mes de noviembre en el orden del día de la sesión ordinaria del Consejo Directivo, el tema de resultado de la evaluación cuantitativa del MECI.                     | Director Operativo de Control Interno  | Próximo Consejo Directivo | Pendiente, no se solicitó la inclusión del tema en el orden del día porque el Director Operativo de Control interno, estaba en esa fecha en una capacitación por fuera de la ciudad. Se solicita respetuosamente incluir en el orden del día del Consejo Directivo del 18 de diciembre de 2019. |
| 3. Enviar las memoria del XII Congreso de Auditoría Interna.   | Director de control interno            | 10 de octubre de 2019     | Se cumplió, el 10 de octubre se remitieron por correo electrónico.  |
| 4. Enviar el informe definitivo de la auditoría realizada a docencia al Vicerrector Administrativo y Financiero  | Dirección de control interno           | 11 de octubre de 2019     | Se cumplió, se reenvió informe al Vicerrector Administrativo y Financiero, vía correo electrónico.  |





| COMPROMISO   | RESPONSABLE | FECHA                 | ESTADO  |
|--|-------------|-----------------------|---|
| 5. Reunión con supervisores de contratos   | Rector      | Pendiente             |   |
| 6. Agendar reunión entre el Secretario General y el Rector para tratar el tema de comité de conciliación.  | Rector      | Pendiente             |   |
| 7. Agendar reunión entre el Rector y la líder del proceso de Gestión de Comunicaciones, para tratar el tema de las PQRSFD.   | Rector      | 29 de octubre de 2019 | La reunión no se llevó a cabo por temas de orden público al interior de la Institución. El Rector debió cancelar para reunirse con los representantes de los estudiantes. |
| 8. Agendar reunión entre el Rector, el Secretario General y el líder de Talento Humano para tratar el tema de las funciones del almacén y su respectivo documento. | Rector      | Pendiente             |   |

Elaboró: Director Operativo de Control Interno

Con relación a los mismos:

- Primer compromiso: Continua pendiente.
- Segundo compromiso: indica el señor Rector, que para este mes es compleja la presentación del resultado del índice de desempeño del sistema de control interno, dado que se cuenta con una agenda extensa para la reunión ordinaria del 18 de diciembre de 2019, manifiesta además, que se puede decir en la reunión del Consejo Directivo que este tema esta pendiente y si el tiempo lo permite, se podría incluir en el orden del día, en caso de no ser posible, será incluido en el orden del día de enero de 2020.
- Tercer y cuarto compromiso: fueron ejecutados por parte de la Dirección de Control Interno.
- Quinto compromiso: pregunta el señor Rector al Director Operativo de Control Interno, ¿Cuál es la finalidad de la reunión?, a lo que responde el Director Operativo de Control Interno, la finalidad es reforzar el tema de las supervisiones con relación al compromiso de la supervisión y a las responsabilidades que esta les confiere, a lo que el Señor Rector expresa, que, con ese alcance, el programará la reunión.



- Sexto compromiso: este tema ya fue abordado entre el Rector encargado y la nueva Secretaria General. Compromiso ejecutado.
- Séptimo compromiso: manifiesta el Señor Rector que se reunió con el líder de tecnología e informática y la líder de comunicaciones los cuales proponen algunas modificaciones al software de las PQRSFD, a lo cual el Señor Rector le solicitó al líder de tecnología e informática, que revisara con el juicio debido este tema ya que ese software esta recién adquirido y le entregara un informe.
- Octavo compromiso: Pregunto al Señor Rector al líder de talento humano, ¿ya se realizó la modificación?, a lo cual el responde: que había revisado la información y que no alcanza a entender la situación, indicando el Director Operativo De Control Interno: que las funciones deben ser adoptadas por acto administrativo, es decir, que no existe acto que las incorpore. Se establece como fecha límite para ello el 20 de diciembre de 2019.

### 3. SEGUIMIENTO AL PLAN GENERAL DE AUDITORÍA 2019

El Director Operativo de Control Interno, expone el avance del plan general de auditoria hasta el día de esta reunión, es decir al 10 de diciembre de 2019, haciendo una precisión, manifiesta que se tenían programadas hasta el mes de octubre veintiocho (28) auditorías de ley, hoy ya son veintinueve (29) auditorías, lo anterior, dado que la Función Pública, profirió la Circular 005 de octubre de 2019, donde se determina que las instituciones públicas deben hacer la autoevaluación de la implementación del modelo integrado de planeación y gestión y se debe rendir entre el 18 de noviembre y el 20 de diciembre en el aplicativo FURAG y desde la Dirección de Control Interno se debe efectuar la evaluación independiente, es por ello, que se hace necesario modificar el programa de auditoría, dado que se debe de incorporar dicha auditoría. Además, se deben efectuar algunas validaciones a la autoevaluación y soportes que debe efectuar por parte de la Institución, previo a la rendición del informe ante la Función Pública.

Continua el Director Operativo de Control Interno, expresa, que a la fecha se han ejecutado veintiocho (28) auditorias legales, se tiene una pendiente, que está en ejecución (que es precisamente la de avance al sistema de control interno).

| Unidad auditable   | Programadas | Ejecutadas |
|--|-------------|------------|
| Gestión por dependencias   | 1           | 1          |
| Modelo estándar de control interno (*)   | 2           | 1          |
| Legalidad del software   | 1           | 1          |
| Austeridad del gasto público   | 4           | 4          |
| Avance sistema control interno (informe pormenorizado)                         | 3           | 3          |
| Sistema de control interno contable  | 1           | 1          |
| Personal y costos  | 1           | 1          |
| Plan anticorrupción y de atención al ciudadano                                 | 3           | 3          |
| Planes de mejoramiento individual  | 1           | 1          |
| Planes de mejoramiento interno y externos 219 - I                              | 2           | 2          |
| Peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias y felicitaciones 2019 - I | 2           | 2          |
| Riesgos  | 1           | 1          |
| Gobierno corporativo   | 1           | 1          |
| Sistema único de información de trámites - SUIT                                | 1           | 1          |
| Ley de cuotas  | 1           | 1          |
| Comité de conciliación   | 1           | 1          |
| Efectivo 2019 - I  | 2           | 1          |
| Ley de transparencia   | 1           | 1          |
| <b>Total</b>   | <b>29</b>   | <b>28</b>  |

Elaboró: Director Operativo de Control Interno

(\*) Auditoría legal, que se debe efectuar en cumplimiento a la Circular 005 de octubre 18 de 2018.

Con respecto a las auditorías basadas en riesgos, se tienen programadas cinco (5) auditorías y se han ejecutado cuatro (4), al día de hoy no se tiene ninguna en ejecución, se relacionan en la siguiente tabla.

| Unidad auditable                            | Programadas | Ejecutada            |
|---|-------------|----------------------|
| Docencia                                    | 1           | 1                    |
| Gestión administrativa y financiera         | 1           | 1                    |
| Gestión del talento humano                  | 1           | 1                    |
| Gestión legal                               | 1           | Se solicita posponer |
| Promoción socio económica y calidad de vida | 1           | 1                    |
| <b>Total</b>                                | <b>5</b>    | <b>4</b>             |

Elaboró: Director Operativo de Control Interno

Aclara además el Director Operativo de Control Interno, que, desde la reunión anterior del Comité Institucional Coordinado de Control Interno, se planteó al Señor Rector, una posible modificación al PGA, y posteriormente, se remitió memorando a la Rectoría informando de ello y aduciendo las causas que nos llevaban a realizar dicha solicitud.

Por tanto, se solicitará posponer la auditoría basada en riesgos al proceso gestión legal, se explica por parte del Director Operativo de Control Interno, porque esta auditoría:

- En el mes de enero, se presentó ante el Consejo Directivo de la Institución el proyecto del plan general de auditoría- 2019, y esta instancia solicitó que se incluyera la auditoría al proceso de tecnología e informática. En el transcurso del año, la Dirección de Control Interno, se enteró que se había realizado un convenio con UNE y este tenía dentro de su objeto efectuar un diagnóstico para evaluar el nivel de vulnerabilidad de los sistemas de información al interior de la Institución, objeto que era coincidente con el de la auditoría a realizar a dicho proceso, por ello, se solicitó ante el Consejo Directivo autorización para modificar el PGA, retirando esta auditoría e incluyendo otra; solicitud que fue aprobada por dicha instancia, e indicaron que el proceso a auditar se concertará con la Rectoría, como resultado de ese cambio se incluyó el procedimiento de promoción socioeconómica y calidad de vida.
- De otro lado, para las auditorías basadas en riesgos, la de menos avance era la del proceso de gestión legal, aunque se precisa que, desde la Dirección de Control interno ya se han ejecutado algunas pruebas de auditoría.
- En tercer lugar, en la vigencia anterior, se llevó a cabo la auditoría a gestión legal, específicamente al tema de la contratación que se maneja desde este proceso. Además, la Contraloría General de Medellín, también abordó el tema de contractual, en la auditoría integral que recién finalizó.

- Otra de las causas fue la visita de pares académicos, lo cual generó retrasos en las auditorías que estaban en ejecución, entendiéndose la importancia de dicha visita para la Institución.

Concluye el Director Operativo de Control Interno, manifestando que esta auditoría no alcanzamos a terminarla este año, dado que no contamos con la capacidad operativo para hacerlo, la misma culminaría en el primer semestre de la vigencia 2020, que es lo que se planteará al Consejo Directivo, instancia que aprueba las modificaciones de fondo al Plan General de Auditorías. Este es uno de los puntos del orden del día de la agenda del Consejo Directivo del 18 de diciembre de esta anualidad.

Avance consolidado PGA 2019:

|                          | Programadas | Ejecutadas | Porcentaje | En ejecución |
|--------------------------|-------------|------------|------------|--------------|
| <b>Legales</b>           | 29          | 28         | 97%        | 1            |
| <b>Basada en Riesgos</b> | 5           | 4          | 80%        | 0            |
| <b>Total</b>             | 34          | 32         |            | 1            |

Elaboró: Director Operativo de Control Interno

Se aclara por parte del Director Operativo de Control Interno, que se encuentran cuatro (4) auditorías en el proceso de elaboración de informes preliminares, los cuales serán radicados entre el 10 y 12 de diciembre y los informes definitivos se notificarán la semana próxima, es decir, del 16 al 20 de diciembre.

#### 4. Proposiciones y varios.

Desde la Dirección de Control Interno, se presentan tres aspectos que propenden por fortalecer el sistema de control interno:

1. Poner en consideración del Consejo Directivo de la Institución la periodicidad para presentarles un informe con los resultados que obtenga la Dirección de Control Interno, relacionados con las auditorías, el sistema de control interno, seguimiento a riesgos, entre otros.

¿Pregunta el Señor Rector, que si se puede realizar dos veces al año?, a lo que responde el Director Operativo de Control Interno, que la periodicidad queda a criterio del Consejo Directivo.

2. Se sugiere de parte de la Dirección de Control Interno para la vigencia 2020, continuar con las reuniones trimestrales del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

Aprobado por los integrantes del CICCI.

3. Es fundamental fortalecer el rol "relacionamiento con entes externos de control", que lo determina el decreto 648 de 2017, para las oficinas de control interno.

Plantea el Director, que, desde la Dirección de Control Interno, se tiene claro que la Institución tiene designada a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, como enlace con órganos de control externos, y tiene toda la autonomía para hacerlo; no obstante, es importante que se tenga en cuenta el rol que la Dirección de Control Interno debe cumplir con relación al tema, y este es de carácter legal, por tanto, es importante que el tema se revise y se formalice por parte de la Entidad.

Lo anterior, considerando que no se entera formalmente al equipo de trabajo de la Dirección de Control Interno cuando un ente de control está desarrollando un trabajo o intervención al interior de la Institución, así como tampoco se nos allegan los informes que generan dichas entidades; por tanto, ha sido necesario solicitarlos. Se ratifica además de parte del Director, que la Dirección de Control Interno es de puertas abiertas para lo que requieran: la revisión de un informe de auditoría, asesoría en la formulación de un plan de mejoramiento, estamos prestos a ello.

Interviene el Señor Rector, manifiesta que no ve ningún inconveniente, que una vez consolidado el resultado de la auditoría, se de traslado del mismo a Control Interno, además da cuenta de que es un documento de naturaleza pública.

Indica el Director Operativo de Control Interno, que además tenemos una responsabilidad adicional, la de rendir a la Contraloría General de Medellín el plan de mejoramiento que se genere de la auditoría y son diez (10) días hábiles, y el seguimiento a los mismos.

Expresa el Vicerrector Administrativo y Financiero, que tiene una observación sobre la información que se solicita desde la oficina de control interno, y es que los auditados tienen un tiempo para entregar la información solicitada y las auditorías un periodo de ejecución y en ocasiones este proceso, se demora mucho para entregar la información, que para lo cual sería bueno que se definiera un tiempo de entrega de la misma.

A lo que responde el Director Operativo De Control Interno, que desde que se pueda no se tiene inconveniente, y somos responsable de la información que está bajo nuestra custodia, a medida que se va terminado se va liberando información, pero si se requiere desde otra dependencia la pueden solicitar, la llevan y la devuelven de nuevo a la Dirección de Control Interno. Precisa, además, que toda la información que hoy se tiene en la oficina será entregada antes de terminar esta vigencia.

Se adjuntan como parte integral de esta acta, la presentación en power point, sesión ordinaria No 4 del comité institucional coordinador de control interno.

**COMPROMISOS:**

| COMPROMISO  | RESPONSABLE             | FECHA                |
|---|-------------------------|----------------------|
| Actualizar las funciones del cargo almacenista general médiate acto administrativo. | Líder de talento humano | Diciembre 20 de 2019 |

**CONVOCATORIA.** No se programa próxima reunión

**JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ**  
Rector (E)

**JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO**  
Vicerrector Administrativo y Financiero

**DENIS MILENA VILLA PALACIO**  
Secretaría General

**LUZ MARY RAMÍREZ MONTOYA**  
Planeación Institucional

**JUAN GUILLERMO AGUDELO ARANGO**  
Director Operativo de Control Interno

**HENRY GARCÍA TORO**  
Líder de Talento Humano - Invitado

**BIBIANA ANDREA ROJAS ALZATE**  
Contratista de Contabilidad - Invitada

**MARYSOL VARELA RUEDA**  
Contratista Control Interno - Invitada

**CLARA ENITH GUTIÉRREZ LÓPEZ**  
Contratista Control Interno - Invitada

**JORGE ÁNGEL CORTES CARTAGENA**  
Contratista Control Interno - Invitado

